

alardes el año de 1507 y en esta y en escritura y en la
nada donde se sepa si es verdad uno / por q' esto lo
daban y cobraban los jueces / y el portero se fue
bu q' a qui estubiera no abia con que ni por q'

estas son las dhas partidas inciertas y sin escritura
y de tiempos de otros mayordomos y no de mi tiempo
any cargo / a .b. s. suplico q' como cosas inciertas
debidas y de mi tiempo las mande fiedar y quitar
libramos pa q' se quiten y se me pagen en dhas
pues es asi razon y justicia / y .b. s. lo comete
pues a mi caballero para buscar las escrituras / o
hallar alguna claridad de alguna partida

Enmenda
de

~~renca breves salado rozonias del mes de abrie de~~

~~Los m... de ...~~

[Faint, mostly illegible handwritten text covering the lower half of the page]

